

# Instructivo Técnico BIOSEGURIDAD DE LAS PERSONAS EN UNA EMERGENCIA ZOOSANITARIA

Subdepartamento de Epidemiología y Control de Enfermedades Departamento de Sanidad Animal División de Protección Pecuaria

## INSTRUCTIVO TÉCNICO

# BIOSEGURIDAD DE LAS PERSONAS EN UNA EMERGENCIA ZOOSANITARIA

## MINISTERIO DE AGRICULTURA SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO DICIEMBRE - 2022

# ÍNDICE

OBJETIVO	3
ALCANCE	3
RESPONSABILIDADES	3
OBLIGACIONES	3
DEFINICIONES Y ABREVIATURAS	4
CONDUCTA PERSONAL	4
PREPARACIÓN DE MATERIALES	4
EQUIPO DE BIOSEGURIDAD PERSONAL	4
TOMA DE MUESTRAS	5
DESINFECCIÓN DE MATERIAL NO DESECHABLE Y ELIMINACIÓN D' MATERIAL POTENCIALMENTE CONTAMINADO	
ANEXO N° 1. Ejemplo. CONSENTIMIENTO INFORMADO	7
ANEXO N° 2 MATERIALES DE BIOSEGURIDAD A USAR DURANTE UNA EMERGENCIA	8
ANEXO Nº 3 FOTOGRAFÍAS	8

**OBJETIVO** 

El propósito de este instructivo es explicitar las acciones necesarias de bioseguridad de las personas

ante una emergencia zoosanitaria.

**ALCANCE** 

Todo personal (Persona Responsable) que participe en una emergencia zoosanitaria con riesgo de

exposición a un agente biológico con potencial riesgo de provocar una zoonosis.

RESPONSABILIDADES

Los responsables de comunicar el presente instructivo y de capacitar al personal en el uso de los EPP antes de salir a realizar actividades de campo son el Jefe de Campaña y el Jefe de Campo, del

Centro de Operaciones.

**OBLIGACIONES** 

a) Toda persona que trabaje en una emergencia zoosanitaria debe tomar conocimiento de este

Instructivo y ser capacitada en el uso de los Elementos de Protección Personal.

b) Toda persona es el primer responsable del uso adecuado de los EPP

c) Toda persona que participe en una emergencia zoosanitaria con riesgo de exposición a un agente biológico con potencial riesgo de provocar una zoonosis debe leer y tomar

conocimiento por escrito del Formulario Consentimiento Informado para trabajar en una Emergencia Zoosanitaria (Anexo 1. Ejemplo: Influenza Aviar). La toma de conocimiento

verifica con su nombre y su firma.

**DEFINICIONES Y ABREVIATURAS** 

**BIOSEGURIDAD:** se refiere a la aplicación de todas las medidas tendientes a evitar la infección de un ser humano y/o de animales por agentes infecciosos, como también todas las medidas tendientes

a controlar la diseminación ya sea dentro del establecimiento o hacia otros establecimientos de la o

las patologías diagnosticadas.

AREA SUCIA: Lugar donde se encuentran las instalaciones infectadas, donde deambulan los

animales enfermos y los animales que han estado en contacto con los animales enfermos.

AREA LIMPIA: Lugar en el cual tenemos menor riesgo de diseminación y contaminación de

equipos, vehículos y utensilios.

EPP: Elementos de Protección Personal.

PI: Plantel infectado o ZI: Zona infectada

PR: Persona responsable

#### **CONDUCTA PERSONAL**

- 1. Mientras estamos trabajando en un plantel o en una zona infectadas o con sospecha de estarlo por algún peligro biológico no se debe comer, fumar ni beber. No debe usar reloj, aros, ni anillos. En el caso de necesitar cámaras fotográficas o celulares estos deben ser introducidos en una bolsa plástica la cual deberá ser lavada y desinfectada antes de salir del área sucia y finalmente eliminada.
- 2. No se debe ir al baño o a comedores con los elementos de protección personal
- 3. Cuando sospechamos de una zoonosis, debemos extremar nuestros cuidados de acuerdo a la enfermedad que nos enfrentemos.
- 4. Los puntos o situaciones de mayor riesgo de contaminación son:
  - o Examen clínico de animales infectados
  - o Examen y toma de muestras de cadáveres
  - o Establecimiento o zona infectada o sospechosa de estarlo
  - Sitio de disposición de cadáveres
  - o Cuando se remueven heces, camas y detritus desde sitios en contacto con ganado infectado
- 5. Evite el ingreso del vehículo al plantel, no lo ingrese al área sucia. Lave y desinfecte el vehículo completamente al finalizar el trabajo. Los desinfectantes a usar deben estar registrados ante el Instituto de Salud Pública (ISP).
- 6. Debemos delimitar área limpia y área sucia para minimizar el riesgo de contaminación personal y diseminación de la enfermedad (Anexo Nº 3, Fotografía Nº 4).
- 7. Si usa barba, córtesela o use mascarilla que dé garantías para evitar la diseminación de enfermedades. *Nota: La barba dificulta el ajuste deseado de una mascarilla para una adecuada protección respiratoria.*
- 8. Siga las instrucciones sobre bioseguridad personal que le dé su Jefatura de Campo.

#### PREPARACIÓN DE MATERIALES

Al ingresar a un plantel debe llevar todos los materiales que se necesitan para el manejo de los animales, colecta de muestra, desinfección y descarte de estos (Anexo Nº 2). No ingrese con materiales que no va a utilizar, recuerde que todo el material desechable que ingrese al área sucia debe eliminarlo.

#### EQUIPO DE BIOSEGURIDAD PERSONAL

Debe usar los elementos de protección personal durante todo el período que dure la exposición al riesgo de infección y diseminación (Anexo Nº 3, Fotografía Nº 1 y 2). En la zona limpia debe

colocarse el equipo de bioseguridad personal EBP en el siguiente orden (Anexo Nº 3 Fotografía Nº 3). El equipo de bioseguridad incluye:

- o Traje de bioseguridad, el cual corresponde a un buzo desechable
- o Botas de goma
- o Cofia
- o Delantal plástico (cuando existe riesgo de contaminación por medio de líquidos)
- o Cubre calzado, debe fijarlo con cinta adhesiva si es necesario a la bota o buzo
- Mascarilla N95 o superior, de una marca que se encuentre en el registro de fabricantes o importadores del ISP, es decir que cuentan con validación. Debe cubrir la nariz y la boca. Recuerde amoldar la mascarilla a su nariz
- o Antiparras con ventilación indirecta
- O Doble guantes, asegurándose que los extremos de ambos guantes queden sobre los puños del traje, si es necesario debe fijarlos con cinta adhesiva para mayor seguridad. Los guantes deben cambiarse inmediatamente si estos se rompen durante el procedimiento.

Pueden usarse guantes delgados de algodón debajo de los de protección para evitar cuadros de dermatitis y micosis como consecuencia de un efecto prolongado de la piel con la humedad provocada por el sudor dentro de los guantes. Todos los guantes deberá desecharlos una vez terminado el procedimiento.

#### TOMA DE MUESTRAS

Deben seguir el procedimiento del instructivo de colecta y envío de muestra correspondiente.

# DESINFECCIÓN DE MATERIAL NO DESECHABLE Y ELIMINACIÓN DE MATERIAL POTENCIALMENTE CONTAMINADO

Una vez finalizado el procedimiento sanitario, la PR debe separar todos los elementos no desechables, los cuales se deben lavar con agua, jabón y escobilla para luego ser desinfectados con productos registrados en el ISP. El contenedor donde se depositen los elementos no desechables deberá ser desinfectado completamente y debe ser cerrado, para desinfectarlo nuevamente en el límite con el área limpia y posteriormente entregarlo al centro de operaciones. Los elementos desechables utilizados deben disponerse en bolsas plásticas para su eliminación por incineración o entierro en el predio. En el caso de no poder realizar estos procedimientos, se deberá desinfectar el exterior, colocarlo en otro contenedor o bolsa plástica sellada, desinfectar en el límite con el área limpia y trasladarlos al centro de operaciones.

#### Salida de área sucia

El retiro del EPP debe realizarse en orden, previo lavado y desinfección de todos los implementos que pasarán al área limpia (Anexo Nº 3, Fotografía Nº 5), para protegernos de la exposición frente al material potencialmente infeccioso, evitando que las superficies contaminadas tomen contacto con artículos o superficies ambientales no contaminadas, piel o mucosas, teniendo de antemano

División Protección Pecuaria – Paseo Bulnes 140, Séptimo piso, Santiago Fono: 3451400; correo electrónico: propec@sag.gob.cl

preparadas las bolsas para los materiales desechables y el contenedor para los materiales no desechables.

#### El orden del retiro de los EPP es:

- o Cubre calzados, los cuales debe depositarlos en la bolsa de desechos
- o Delantal, sí es un delantal grueso de PVC éste puede reutilizarse previo lavado y desinfección. Debe depositarlo en el contenedor para materiales no desechables
- o Guantes externos, posterior a la extracción del primer guante, el segundo guante se extrae tomándolo por la cara interna para evitar la contaminación del guante interno. Estos se depositan en la bolsa de desechos.
- o Antiparras, estas son reutilizables por lo que se deben lavar con agua, jabón y desinfectar. Se depositan en el contenedor para materiales no desechables
- Mascarilla, la cual debe retirarse sin tocar la parte frontal, retírela por los elásticos o las amarras desde la parte posterior de su cabeza hacia arriba y deposítela en la bolsa de desechos
- Traje de bioseguridad, que debe ser removido desde dentro enrollando el traje hacia afuera evitando tomar contacto con el exterior de él, el buzo debe depositarse en la bolsa de desechos
- o Botas
- o Cofia, que se deposita en la bolsa de desechos
- o Guantes internos, estos se depositan en la bolsa de desechos,
- o Finalmente debe lavarse las manos con agua limpia, jabón y escobíllese por 15 a 20 segundos y proceda a desinfectarlas

Debe lavar y desinfectar el vehículo según instructivo de limpieza y desinfección, tener especial atención a las ruedas antes de retirarnos del plantel.

División Protección Pecuaria – Paseo Bulnes 140, Séptimo piso, Santiago Fono: 3451400; correo electrónico: propec@sag.gob.cl

## ANEXO Nº 1. Ejemplo.

# CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPACIÓN EN EMERGENCIAS DE INFLUENZA AVIAR

Fecha,
Lugar,
Yo,, RUT, funcionario del SAG de, dejo constancia de los siguiente:  1. He leído y tomado conocimiento del Instructivo de Bioseguridad personal vigente https://www.sag.gob.cl/sites/default/files/instructivo bioseguridad personas.pdf
<ol> <li>He sido capacitado en el uso de los Elementos de Protección Personal (EPP)</li> <li>Me comprometo a cumplir con el uso de los EPP y proceder en mi trabajo según lo instruido y capacitado.</li> <li>Me comprometo a acatar las instrucciones de la jefatura de la campaña u oficina SAG relacionadas con el uso de EPP.</li> </ol>
4. Declaró no tener conocimiento de padecer enfermedades que coloquen en riesgo mi salud al participar en actividades relacionadas con la vigilancia y/o control de brotes de influenza aviar.
5. Estoy vacunado con la vacuna anual de influenza estacional según recomendación del Ministerio de Salud, así como cualquier otra vacuna que recomiende la Autoridad Sanitaria. En caso de no estar vacunado contra influenza estacional me comprometo debo informar a mi jefatura que quiero ser vacunado o, en caso contrario, declaró que asumo mi responsabilidad sobre mi salud por no tener dicha vacuna aplicada.
Firma, Nombre, RUT

06.12.2022.AGR/agr

#### ANEXO Nº 2 Materiales de bioseguridad a usar durante una emergencia

#### Artículos

✓ Caja para equipo veterinario:
 ✓ Balde:
 ✓ Lavatorio plástico 5 litros:
 1 unidad
 1 unidad
 1 unidad

#### Equipo de protección personal (EPP)

✓ Guantes de goma: 2 pares ✓ Guantes desechables: 4 pares ✓ Buzo o traie desechable: 2 unidades ✓ Delantal plástico o PVC: 1 unidad ✓ Cofia: 2 unidades ✓ Antiparras: 1 unidad ✓ Mascarilla N95 o superior: 2 unidades ✓ Botas de goma: 1 Par ✓ Cubre calzado: 2 unidades ✓ Velo apícola: 1 unidad ✓ Guantes de Cuero (abejas): 1 unidad ✓ Cinta adhesiva para cierre de bolsas: 2 unidades

#### Equipo de limpieza y desinfección

✓ Alcohol líquido o en gel registrado en el ISP:

 Jabón desinfectante:
 ✓ Escobilla plástica de uñas:
 ✓ Escobilla de lavar:
 ✓ Toalla de papel:
 ✓ Bolsas plásticas para desecho de materiales (Mínimo 50 x 90 cms):
 1 unidad
 2 unidad
 ✓ Bolsas plásticas para desecho de materiales (Mínimo 50 x 90 cms):

✓ Bomba de desinfección

✓ Desinfectante autorizado con registro en el ISP

### ANEXO Nº 3. FOTOGRAFIAS





Fotografías 1 y 2. EPP y equipo de bioseguridad



Fotografía 3.



Fotografía 4.



Fotografía 5